SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SEIS.

Pedro de Medina Gutierrez ss.no del Rey nro. s.r
y Recep.or del numero de la Corte y del Consejo. Doy
fee a quien ser pueda que paran los autos de la pes-
quisa que en esta villa se halla entendiendo el s.r lido
d.n Carlos tellez de Heredia, Abogado de los R.s Consejos
Juez nombrado en ella y particularmente en virtud de comision
de su Mag.d y s.res del R.l Consejo de las Ordenes para las
averiguaz.on de los Capitulos de las querellas y capitulos puestos por
el Co.... Salvador Gomez, y consortes. contra el s.r
el Lic.do Dionis Velez Hidalgo Alcalde
mayor desta villa = Doy fee que Ante dho. s.r Juez se presento
un ... en el dia veinte y dos del mes de febrero deste
presente año Bartolome Diaz - Juan
Ximenez del Corral - ...
... aseron ser desta villa ... en la qual dixeron que
el s.r Alcalde de Corte ... franco tellez. en la pesquisa
que estava entendiendo en esta villa contra los ...
... su Compañeros por sus delitos y excesos fueron con
denados en ella y sentenciados cada uno en
dos años de destierro precisos desta villa ... diez leguas
... a cumplir el dho destierro y para ello se presen
taron ante la Justicia de la villa de ...
... desta ... leguas en donde sentaron ...
... vieron residiendo en dha villa hasta
el dia doze de dho mes de febrero en que cumplieron dho
destierro como constava del testimonio que con dho pedim.to
presentaron ... a lo qual ...
... del auto en que fueron ... pidieron
a dho s.r Juez mandase de clararlo asi y que se les
diese el testimonio que necesitasen para que en todo
tiempo constase y que no se les ... ni ...
... se impidiese la asistenzia en esta
... de mas que ... de su conveniencia ...
... quatro testim.os ... de ... y formados por la ...
... abellan ... del num.o y ayuntam.to desta
... ella en diez de abril del año pasado
de ... noventa y quatro parece que en el dia